

1159

DECRETO N°

TEMUCO,

09 ABR. 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 001 de fecha 28 de Octubre de 2005, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.
- 2.- Carta de Solicitud del usuario
- 3.- Fotocopia Permiso Municipal

DECRETO:

1.- Autorícese el pago de permiso municipal de la persona señalada a continuación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15° inciso tercero de la Ordenanza de Comercio estacionado y Ambulante en bienes de uso público:

N°	NOMBRE	RUT	GIRO	MES PENDIENTE
1.-	SALAZAR CATRIVIL RICARDO		5422548	FEBRERO-MARZO 2018 Y POSTERIORES

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a cobrar los derechos respectivos a la contribuyente antes señalada.

3.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y fiscalizar la actividad económica que se desarrolle en los lugares autorizados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

AL MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

UCFI/KKP/SFS/RCP/dsa.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Seguridad Ciudadana
- Programa Comercio Ambulante
- Oficina de Partes



SR. Alcalde: Miguel Becker.

Me dirijo a ud. Para exponerle lo siguiente. Resulta que TRABAJO EN LO QUE SE LLAMA PERSONA CO. EN EL SECTOR FERIAS PUNTO. Por motivo que TRATO DE JUSTIFICAR CON DOCUMENTOS EN EL MES DE FEBRERO NO PUDE PAGAR A TIEMPO MI PERMISO MI MEJOR INTENSIÓN ES PAGAR DICHO PERMISO Y ASI NO PERDER MI UNICA FUENTE DE TRABAJO. los documentos que adjunto son PARA COMPROBAR MI ESTADO DE SALUD Y QUE REALMENTE NECESITO ESTE ESPACIO PARA GANARME LA VIDA.

Por lo anterior expuesto y sin quitarme más tiempo solicito a ud. autorise el Decreto RESPECTIVO PARA PAGAR MI PERMISO.

DESDE YA AGRADESCO SU COMPRESION

LE SALUDA ATTE:

Ricardo Salazar Patrivil

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	002084
FECHA ENTRADA:	23 MAR 2010
F. DOC. N°	
RESPONDER ANTES DE	Dirección

4:

Permiso Bloqueado